

APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, PARA EL ALTOS DEL VALLE VI, DE LA COMUNA DE VALLENAR CODIGO 116443, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL SUBSIDIO HABITACIONAL EXTRAORDINARIO PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, D.S. N°116, (V Y U), DE 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1 5 6 1
COPIAPO. 1 7 MAY 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014, que regula el Programa de Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social;
- b) La Resolución Exenta N° 846 (V. y U.), de 2015, publicada en el Diario oficial del 9 de febrero de 2015, que dispuso el llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social.
- c) La Resolución Exenta N°3017, (V. y U.), de 2015, publicada en el Diario oficial del 8 de mayo de 2015, que aprobó los proyectos seleccionados en el segundo cierre del llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el subsidio habitacional extraordinario para proyectos de integración social, D.S.N°116, (V. y U.), de 2014, entre otros, el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Atacama:

Código de proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
116443	Altos del Valle VI	Proyección SA Constructora e Inmobiliaria	Constructora Carran S.A.	Vallenar	102

- d) El convenio de fecha 28 de mayo de 2015 suscrito entre la Entidad Desarrolladora Proyección SA Constructora e Inmobiliaria y el SERVIU Región de Atacama, aprobado por Resolución Exenta N° 480 del SERVIU Región de Atacama, de fecha de fecha 04 de junio de 2015, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La Resolución Exenta N°2013, (V. y U.), de fecha 08 de julio de 2016, publicada en el diario oficial del 05 de Agosto de 2016, que aprueba bono de integración social y bono por captación de subsidios, para el proyecto Altos del Valle VI, de la comuna de Vallenar código 116443, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el subsidio habitacional extraordinario para proyectos de integración social, D.S. N°116, (v y u), de 2014.
- f) El Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°58 de fecha 23 de Junio de 2016, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, por un total de 102 viviendas, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- g) El informe de la Unidad de Inspección Técnica del Departamento Técnico del SERVIU Región de Atacama, s/n de fecha 21 de Junio de 2016, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el visto c) precedente, enviado por Memorándum N°1197 de fecha 05 de Julio del 2016 del Departamento Técnico.
- h) La postulación de la familia de sectores medios efectuada con posterioridad a la fecha de la recepción municipal del proyecto singularizado en el visto c), de esta Resolución

- i) La Resolución № 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, sobre materias sometidas al trámite de Toma de Razón;
- j) Lo dispuesto en el D.L N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976, reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- k) La Resolución TRA N° 21 de fecha 26 de agosto de 2016, que nombra como director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama y las facultades inherentes a mi cargo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la siguiente nómina de postulantes seleccionados a que se refiere el considerando a) de esta Resolución, para el proyecto Altos del Valle VI, código 116443, para el subsidio establecido en el D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

SELECCIONADOS : FAMILIAS SECTORES MEDIOS						
NOME	RUN					
HÉCTOR LUIS	ORELLANA PALACIOS	18.894.866	9			

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍCASE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVESE

PATRICIO ESCOBAR URZÚA
ARQUITECTO
BEGIONAL
BEGIONAL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

MMCC/MCC/AWB/awb

- Proyección SA Constructora e Inmobiliaria
- División Política Habitacional MINVU
- Departamento Jurídico SERVIU Atacama
- Departamento Programación y Control SERVIU Atacama
- Departamento OO.HH Serviu Atacama
- Unidad de Pago OO.HH Serviu Atacama
- Oficina de Partes